



Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

"2008- Año de la Enseñanza de la ciencia"



BUENOS AIRES, 30 ABR 2008

REF: Circulares DN 38/97 – DR 62/97
Impuesto Sellos.-

CIRCULAR D.R. N° 000009

SRES. ENCARGADOS DE LOS
REGISTROS SECCIONALES
AUTOMOTOR PROVINCIA DE
BUENOS AIRES Y CAPITAL FEDERAL

Me dirijo a Ud. en el marco de los Convenios de Complementación de Servicios suscripto oportunamente entre esta Dirección Nacional y los diferentes Organismos de Recaudación Impositiva.

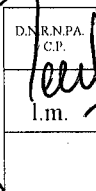
En tal sentido, es imprescindible recordar la aplicación de las previsiones contenidas en el D.N.T.R, Título II, Capítulo XVIII, Sección 1º, Artículos 1 y 2 y lo normado en la Circular DN N° 38/97.

La normativa precitada establece la obligación de los controles por parte de los Sres. Encargados de Registro, con respecto al pago del Impuesto de Sellos en los casos de contratos de transferencia o prendas que debieran tributar en la jurisdicción de radicación del bien.

En la actualidad, a partir de las diferentes modificaciones introducidas por las leyes impositivas de las Provincias, es dable informar que los mencionados controles deben extenderse a los casos de inscripciones iniciales por domicilio del acreedor prendario, referidas a titulares inscriptores cuyo domicilio fuere en las Provincias de La Pampa, Santa Fe, Tucumán, San Luis, Mendoza y Río Negro. En estos casos, deberán requerir al presentante la cancelación del Impuesto de Sellos referido a la instrumentación de la Inscripción Inicial y del Contrato de Prenda, en la Delegación de Rentas de la Provincia correspondiente, previo al ingreso de la solicitud registral.

A los efectos indicados precedentemente, se adjunta como Anexo I la nómina de direcciones de las diferentes Casas de Provincia y sus respectivas Delegaciones Impositivas.

Saludo a ustedes atentamente.-



RICARDO J. BERGER
Jefe Depto. Rentas 1

ANEXO



CASAS DE PROVINCIA Y DELEGACIONES DE RENTAS EN CAPITAL FEDERAL

<p>CASA DE BUENOS AIRES AV. CALLAO 237 - TEL. 4371-7045 / 7 HORARIO DE ATENCION: 9 A 19 HS.</p> <p>DELEGACION DE RENTAS DIAGONAL NORTE 812 - TEL. 4328-8962/8923</p> <p>HORARIO DE ATENCION: 8 A 15 HS.</p>	<p>EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES PARA EL PAGO Y TRAMITAR LA BAJA IMPOSITIVA. <u>IMP. AUTOMOTOR : PROVINCIAL</u></p>
<p>CASA DE CATAMARCA AV. CORDOBA 2080 - TEL. 4374-6891 / 4 HORARIO DE ATENCION: 8 A 18 HS.</p> <p>DELEGACION DE RENTAS ESMERALDA 155 - TEL 4328-6364 / 4123</p> <p>HORARIO DE ATENCION: 11 A 15 HS.</p>	<p>EN LA CASA DE LA PROVINCIA NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES, NI DAR LA BAJA IMPOSITIVA DEFINITIVA (AMBAS EN LA DELEGACION DE RENTAS) EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u></p>
<p>CASA DE CHACO AV. CALLAO 322 - TEL. 4374-2820 HORARIO DE ATENCION: 10 A 17 HS.</p> <p>DELEGACION DE RENTAS ESMERALDA 303 - TEL. 4328-0843</p> <p>HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.</p>	<p>DESDE CAPITAL FEDERAL, NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES NI REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA (EL IMPUESTO ES MUNICIPAL). EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u></p>
<p>CASA DE CHUBUT SARMIENTO 1172 - TEL. 4382-2009 HORARIO DE ATENCION: 10 A 18 HS.</p> <p>DELEGACION DE RENTAS SARMIENTO 1190 - 6° PISO - TEL. 4384-6923 / 6981</p> <p>HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.</p>	<p>EN LA CASA DE LA PROVINCIA NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES, NI DAR LA BAJA IMPOSITIVA DEFINITIVA (EL IMPUESTO ES MUNICIPAL) EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u></p>
<p>CASA DE CORDOBA AV. CALLAO 332 - TEL: 4371-1668 HORARIO DE ATENCION: 08:30 A 15:30 HS.</p> <p>DELEGACION DE RENTAS MAIPU 354 - TEL: 4393-4661</p> <p>HORARIO DE ATENCION: 10 A 15:00 HS.</p>	<p>EN LA CASA DE LA PROVINCIA NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES, NI DAR LA BAJA IMPOSITIVA DEFINITIVA (LAS MUNICIPALIDADES SON LOS AGENTES DE PERCEPCION). SÍ SE PUEDE SOLICITAR EN LA CASA DE LA PROVINCIA LAS CUOTAS DEL IMPUESTO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u></p>



CASA DE CORRIENTES SAN MARTIN 333 - 4° PISO - TEL: 4394-2820 / 9490 HORARIO DE ATENCION: 9 A 16 HS. DELEGACION DE RENTAS SAN MARTIN 333 - 3° PISO - TEL: 4325-1597 HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN GESTIONAR CUOTAS DE PATENTES Y LA BAJA DEFINITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
---	--

CASA DE ENTRE RIOS SUIPACHA 842 - Tel 4328-2284 / 5985 HORARIO DE ATENCION: 9 A 18 HS. DELEGACION DE RENTAS SUIPACHA 844 2° PISO TEL. 4328-4953 HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.	EN LA CASA DE LA PROVINCIA NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES, NI NI DAR LA BAJA IMPOSITIVA DEFINITIVA (AMBAS EN LA DELEGACION DE RENTAS) EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
--	--

CASA DE FORMOSA HIPOLITO IRIGOYEN 1429 - TEL: 4381-2037 / 7048 DELEGACION DE RENTAS BERNARDO DE IRIGOYEN 188 - Tel. 4343-3577/3579 HORARIO DE ATENCION: 9 A 13:30 HS.	DESDE CAPITAL FEDERAL, NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES NI REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
--	---

CASA DE JUJUY AV. SANTA FE 967 - TEL. 4393-6096 / 1295 HORARIO DE ATENCION: 10 A 18 HS. DELEGACION DE RENTAS AV. CORDOBA 673 8° OF "B" - TEL. 4328-9863 HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.	DESDE CAPITAL FEDERAL, NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES NI REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
--	---

CASA DE LA PAMPA SUIPACHA 346 - TEL. 4326-0511 / 1145 HORARIO DE ATENCION: 9 A 18 HS. DELEGACION DE RENTAS RECONQUISTA 319 1° PISO TEL: 4329-3131 HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES Y REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
--	--

41



CASA DE LA RIOJA CALLAO 745 - TEL: 4813-3419 DELEGACION DE RENTAS CALLAO 745 - TEL: 4813-3419 HORARIO DE ATENCION: 9:30 A 13:30 HS.	EN LA CASA DE LA PROVINCIA SE PUEDEN SOLICITAR LAS CUOTAS DE PATENTES Y LA BAJA IMPOSITIVA. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
--	--

CASA DE MENDOZA AV. CALLAO 445 - TEL: 4371-7301 / 0835 HORARIO DE ATENCION: 10 A 18 HS. DELEGACION DE RENTAS SAN MARTIN 483 - 3º PISO - TEL: 4328-7300 HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES Y REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
---	--

CASA DE MISIONES AV. SANTA FE 989 - TEL: 4317-3700/3737/3733 DELEGACION DE RENTAS AV. SANTA FE 989 - TEL: 4317-3700/3737/3733 HORARIO DE ATENCION: 9 15 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN GESTIONAR LAS CUOTAS DE PATENTES Y LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
--	--

CASA DE NEUQUEN MAIPU 48 - P.B. DELEGACION DE RENTAS MAIPU 48 - SUBSUÉLO 4343-2324 HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.	DESDE CAPITAL FEDERAL NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES NI REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. (EL IMPUESTO ES MUNICIPAL). EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
---	--

CASA DE RIO NEGRO TUCUMAN 1916 - TEL: 4371-5599 DELEGACION DE RENTAS RECONQUISTA 556 - TEL: 4394-6635 / 4328-0589 HORARIO DE ATENCION: 09:30 A 14 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN SOLICITAR LAS CUOTAS DE PATENTES Y REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
--	--

CASA DE SALTA DIAGONAL NORTE 933 - TEL: 4326-2456 / 9 HORARIO DE ATENCION: 9 A 15 HS. DELEGACION DE RENTAS DIAGONAL NORTE 933 - 2º PISO - TEL: 4326-3840 / 1510 HORARIO DE ATENCION: 9 A 15 HS.	DESDE CAPITAL FEDERAL NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES NI REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA (EL IMPUESTO ES MUNICIPAL) EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
---	--



CASA DE SAN JUAN SARMIENTO 1251 - TEL: 4382-9241 / 5580 HORARIO DE 9 A 14 HS. DELEGACION DE RENTAS MAIPU 331 - TEL: 4325-1690 HORARIO DE ATENCION: 9 A 17 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN SOLICITA CUOTAS DE PATENTES PERO NO REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
---	---

CASA DE SAN LUIS AZCUENAGA 1087 - TEL: 4822-3641 DELEGACION DE RENTAS AZCUENAGA 1087 - TEL: 4822-3641/ 5778-0329 HORARIO DE ATENCION: 10 A 16 HS.	EN LA CASA DE LA PROVINCIA SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES Y DAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
--	---

CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 279 - TEL: 4342-7756 HORARIO DE ATENCION: 9 A 14 HS. DELEGACION DE RENTAS 25 DE MAYO 279 - TEL: 4343-8478 HORARIO DE ATENCION: 9 A 15 HS.	DESDE CAPITAL FEDERAL NO SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES NI REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA (EL IMPUESTO ES MUNICIPAL) EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
---	---

CASA DE SANTA FE 25 DE MAYO 168 TEL 4342-0408/0421 DELEGACION DE RENTAS 25 DE MAYO 168 TEL 4342-0408/0421 HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES DEL AÑO EN CURSO; NO SE PUEDE REALIZAR LA BAJA IMPOSITIVA. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION DE RENTAS. <u>IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL</u>
---	---

CASA DE SANTIAGO DEL ESTERO FLORIDA 274 - TEL: 4326-9418 / 7739 HORARIO DE ATENCION: 9 A 14:30 HS. DELEGACION DE RENTAS FLORIDA 274 - TEL: 4322-1723 / 1169 HORARIO DE ATENCION: 9:30 A 14:30 HS.	EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN SOLICITAR CUOTAS DE PATENTES, LA BAJA LA TRAMITAN. EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGACION. <u>IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL</u>
---	---

**CASA DE TIERRA DEL FUEGO**

SARMIENTO 745 - TEL: 4322-7345
Delegacion Provincial SARMIENTO 745
DELEGACION DE RENTAS USHUAIA
DIAGONAL NORTE 825 TEL 4326-7618

HORARIO DE ATENCION: 10 A 15 HS.

DELEGACION DE RENTAS DE RIO GRANDE
DIAGONAL NORTE 628 7° PISO- TEL: 4343-4873

HORARIO DE ATENCION: 9 A 17 HS.

EN LAS DELEGACIONES DE RENTAS DE U-
SHUAIA Y RIO GRANDE, SE PUEDEN GESTIO-
NAR CUOTAS DE PATENTES Y BAJA IMPOSI-
TIVA.

EL SELLADO SE REALIZA EN LA CASA DE LA
PROVINCIA.

IMP. AUTOMOTOR: MUNICIPAL

CASA DE TUCUMAN

SUIPACHA 140 - TEL: 4322-0010
HORARIO DE ATENCION: 10 A 14 HS.

DELEGACION DE RENTAS
SUIPACHA 140 - SUBSUELO - TEL: 4327-4869

HORARIO DE ATENCION: 9:30 A 16:30 HS.

EN LA DELEGACION DE RENTAS SE PUEDEN
GESTIONAR CUOTAS DE PATENTES; BAJA
IMPOSITIVA NO.

EL SELLADO SE REALIZA EN LA DELEGA-
CION.

IMP. AUTOMOTOR: PROVINCIAL